



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

NOTA DE PRENSA N°384-2013-GR.CAJ/DC.RR.PP.

La electrificación rural es justicia social

Por: Segundo Matta Colunche

Doscientos cincuenta mil (250,000) pobladores de las 13 provincias serán beneficiados con el proyecto de Electrificación Rural Regional. El presupuesto asciende a ...260 millones de soles.

En el Plan Nacional de Electrificación Rural 2013-2022, elaborado por el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER/MEM), se hace un diagnóstico sobre la realidad y proyecciones del sector.

Para la actual gestión regional, la electrificación rural es un acto de justicia social, por ser parte de la inclusión social y económica.

Haciendo referencia a la historia, la electrificación rural en el Perú se inicia en 1955. Se crea la Ley de la Industria Eléctrica con la finalidad de otorgar incentivos para la inversión privada. En 1962 se aprueba la Ley de Creación de los Servicios Eléctricos Nacionales (SEN), y se norma la explotación de las centrales hidroeléctricas del Estado.

En 1972, se expidió el Decreto de Ley N° 19521, Ley Normativa de Electricidad, que declara servicio público. Se constituye el Ministerio de Energía y Minas entidad rectora y reguladora. En 1982, se expidió la Ley General de Electricidad que dispuso que Electro Perú S.A. transfiera a las recién creadas Empresas Regionales la actividad de distribución de energía poseedora de la totalidad de acciones del Estado. En ese año, la cobertura eléctrica nacional alcanzaba el 40% y en 1992 llegaba al 54,8%.

Los coeficientes de electrificación de acuerdo al CENSO-1993 fueron: Nacional 54.9%, Urbano 77% y Rural; es decir el sector abandonado, con tan sólo el 7.7%. En el 2007: Nacional 74.1%, Urbano 89.1% y Rural 29.5%. Al finalizar el 2012, se han estimado las siguientes coberturas: Nacional 87,2% y Rural 63%. La diferencia se repite.

Cajamarca, tiene el índice más bajo de electrificación a nivel nacional, en las 13 provincias se llega al 72, 6%, dentro de los 4 departamentos menos electrificados, junto a Ucayali, Loreto, Huánuco y Ayacucho. Las gestiones pasadas no se preocuparon, salvo la anterior.

La gestión actual de Gregorio Santos, dentro de sus Políticas Públicas y



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Estratégicas 2011-2014, prioriza el eje de Desarrollo Económico, con la ampliación de la frontera eléctrica regional. La proyección de los coeficientes de electrificación al 2014 es del 84%, por encima de la media nacional. Complementa al PAFE III, los Programas de Electrificación Rural PRER I y PRER II, y antes del 2022 el 96% de la población de Cajamarca tendrá luz en sus domicilios. ¡Auténtica justicia social!

Las brechas sociales son históricas y las necesidades son amplias, la electrificación rural es una acción de justicia social. Este 30 y 31 de octubre se inicia la inauguración del proyecto de Electrificación Rural Regional, en Cajabamba y San Marcos. Más de 10 mil familias del campo de estas provincias ya cuentan con luz en sus domicilios.

La electrificación rural desarrolla a los pueblos, tiene una alta rentabilidad social, integra a los pueblos a la modernidad, optimiza la educación, te comunica con el mundo, mejora la salud, amplía el horizonte de vida, facilita las labores domésticas a las amas de casa, y además sirve para promocionar proyectos de uso productivo, como bombeo de agua potable y regadío, panaderías, soldadoras, aserraderos, entre otras pequeñas industrias. Este es el Nuevo Modelo de Desarrollo Sostenible que proponemos.

¡La justicia social es trabajar primero por el pueblo! ¡La luz ya llega a sus hogares! Pronto se realizará la inauguración en otras provincias. El avance total regional sobrepasa el 95%.

Fuentes:

Ministerio de Energía y Minas
Gobierno Regional Cajamarca
Archivo Regional Cajamarca
Unidad Ejecutora Programas Regionales PROREGION [Ver más](#)

*Se agradece su difusión
Cajamarca, 29 de octubre de 2013*

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS